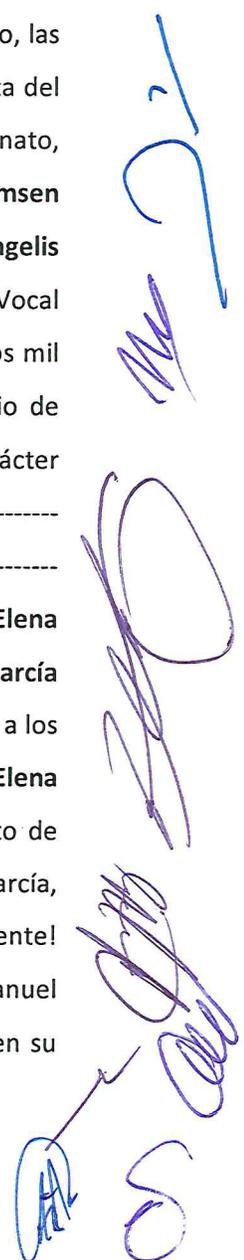


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE MAYO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.-----

-----En el Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día martes 30 treinta del mes de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete, estando presentes en la sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio, las siguientes personalidades: la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato, **Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato, Ciudadana **María Guadalupe Castellanos Becerra**, Vocal Suplente, **Dr. Diego Vallejo Thomsen** Vocal Titular, Ciudadano **Martin de la Rosa Campos** Vocal Titular, Ciudadano **Claudio D'Angelis** Vocal Titular, Ciudadana **Claudia Ochoa Angulo** Vocal Suplente, y **Lic. Oscar Salazar Navarro** Vocal Suplente. Con el objeto de dar inicio a la Sesión Ordinaria del mes de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete, del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que en uso de la voz la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato, procede a desahogar el -----

-----**Orden del día:**-----

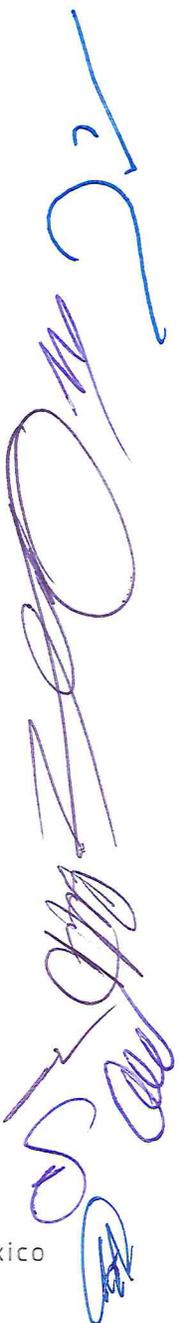
-----**Punto número Uno.-Lista de Asistencia. Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Le solicito a la **Maestra Alicia García Vázquez**, Secretario Ejecutivo de este Patronato, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz: Maestra Alicia García Vázquez.**-¿Ciudadana Presidenta del Patronato **María Elena Villa Ramos**? ¡Presente!; ¿Rafael Martínez Ramírez, Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal Titular del Patronato? ¡Ausente; ¿Licenciada Ana Lidia Sandoval García, Regidora del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal Titular del Patronato? ¡Ausente! ¿Doctor Sergio Eduardo Zaragoza Mestas Vocal Titular del Patronato? ¡Ausente!; ¿Lic. José Manuel del Rio Rosales, Director de Educación Municipal y Vocal Titular del Patronato? ¡Presente, en su



representación María Guadalupe Castellanos Becerra!; ¿Doctor Diego Vallejo Thomsen? ¡Presente!, ¿Martin de la Rosa Campos, Director de Desarrollo Agropecuario y Vocal Titular del Patronato? ¡Presente!; ¿Claudio D´ Angelis, Representante de la Asociación Civil “Infancia Alegre” y Vocal Titular del Patronato?; ¡Presente!; ¿Gabriela Tejeda Morales, Representante de la Asociación Civil “Vida y Familia Nacional” y Vocal Titular del Patronato?; ¡Presente, en su representación Claudia Ochoa Angulo!; ¿Luis García Sotelo, Titular de la Tesorería Municipal y Vocal del Patronato? ¡Presente, en su representación Lic. Oscar Salazar Navarro!.**Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato. ¡Gracias Alicia! Pasamos entonces al punto número dos: -----

----- **Punto número Dos.- Verificación y Declaración del Quórum legal para Sesionar.- Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.-Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, hago la correspondiente declaratoria del Quórum legal, para la celebración de la presente sesión; por lo que pasamos así al siguiente punto.-----

----- **Punto número Tres.- Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: María Elena Villa Ramos**, en su carácter de Presidenta del Patronato: Le solicito nuevamente a la Maestra Alicia García, Secretario Ejecutivo de este patronato, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración, y le solicito tome la votación para la aprobación del presente punto; cedo entonces el uso de la voz a Alicia.- **Voz: Maestra Alicia García Vázquez.- Punto número Uno.-** Lista de asistencia, **Dos.-** Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar, **Tres.-** Lectura y aprobación del orden del día, **Cuatro.-** Dispensa de la Lectura del acta anterior y en su caso aprobación, **Cinco.-** Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo al 31 de Marzo de 2017, **Seis.-** Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Obra Civil que tiene como propósito reacondicionar el edificio donde actualmente se encuentra el “Centro de Rehabilitación integral” conocido por sus siglas “CRI” de éste Organismo, **Siete.-** Se Somete a su consideración y



en su caso aprobación la 1ra modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2017, **Ocho.-** Se somete a su consideración y en su caso autorización el pago de \$ 2,000.00 mensuales para 50 becarios que impartirán los cursos de verano del 24 de Julio al 18 de Agosto del año 2017, **Nueve.-** Se Somete a su consideración y en su caso aprobación el aumento de \$ 50.00 pesos en la cuota de recuperación por concepto de impartición del Curso Prematrimonial para quedar de \$ 200.00 a \$ 250.00 pesos, **Diez.-** Se Somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta consistente en autorizar a la Directora General de éste Organismo a suscribir convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del programa estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de "comedores Comunitarios", para el ejercicio fiscal 2017 por el cual este Organismo recibirá la cantidad de \$ 519,750.00 pesos, para dar continuidad al funcionamiento de los comedores comunitarios instalados con recursos del programa en Ejercicios anteriores, **Once.-** Asuntos Generales y **Doce.-** Clausura de la Sesión. ¿Quiénes estén a favor de aprobar el orden del día propuesto, favor de manifestarse levantando la mano? - **Voz: María Elena Villa Ramos.- ¡Aprobado por unanimidad!**-----

-----**Punto número Cuatro.-** Dispensa de la lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.- **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Para la aprobación del presente punto quiero solicitarles que en razón de que el contenido del acta se les hizo llegar de manera previa a esta sesión, les pido si no tienen inconveniente en dispensar u obviar la lectura de la misma y en consecuencia aprobar su contenido. Le solicito a la Maestra Alicia García, Secretario Ejecutivo de este patronato, nos haga favor de someter a votación el presente punto para su aprobación. **Voz: Maestra Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Les solicito ¿quienes estén a favor de dispensar la lectura del acta anterior y aprobar su contenido?, favor de manifestarse levantando la mano. **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- ¡Aprobado por unanimidad!**-----

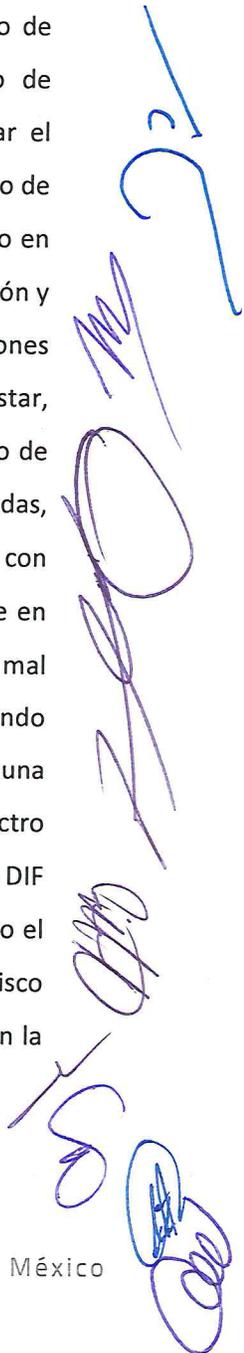


-----Punto número Cinco.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo al 31 de Marzo de 2017.Voz María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato: Como de costumbre en cada sesión se informa a ustedes el estado financiero que guarda la Institución, por lo que a continuación les informaré la situación que prevalece al 31 de Marzo del presente año, tal y como se detalla en las notas a los estados financieros de desglose que se les hicieron llegar previo a esta sesión. La suma del activo circulante es por una cantidad de \$ 31'579,360.60 pesos, siendo de esta cantidad el disponible por \$ 29'553,968.06 pesos, que es el recurso con el que se cuenta de inmediato para cubrir los pasivos operativos. Ahora bien considerando la cantidad reflejada en los estados financieros por \$ 400,735.14 pesos, correspondiente a cuentas por cobrar a corto plazo, haciendo la precisión de que esta cantidad se integra por la cuenta de cobro de cuotas de aportación de las guarderías a cargo del Municipio de Zapopan y del "COMUDE", esto con motivo de la prestación laboral que se les otorga a los empleados de estas dependencias. Por otra parte en lo que respecta al pasivo, este suma la cantidad de \$ 14'905,668.55 pesos, siendo de éste pasivo circulante la partida más relevante la de "Servicios Personales a Corto Plazo", que ésta integrada por la provisión de la prestación del aguinaldo anual al mes de marzo por la cantidad de \$ 6'537,419.00 pesos y también por la provisión al bono del servidor público que se entrega en el mes de Septiembre por una cantidad de \$ 1'243,542.00 pesos, al mes de Marzo. Con estas cantidades se da cuenta a Ustedes de las finanzas sanas y transparentes con las que cuenta éste Organismo. Por lo que los estados financieros están a su consideración, ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación. Voz Mtra. Alicia García Vázquez Secretario Ejecutivo del Patronato: ¿Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar los estados financieros de este organismo al 31 de Marzo del año 2017?, favor de manifestarse levantando la mano?.Voz: María Elena Villa Ramos.-¡Aprobado por unanimidad!-----

-----Punto número Seis.- Presentación, discusión y en su caso



aprobación del Proyecto de Obra Civil que tiene como propósito reacondicionar el edificio donde actualmente se encuentra el “Centro de Rehabilitación integral” conocido por sus siglas “CRI” de éste Organismo. Voz María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato: Para la explicación del presente punto me gustaría si no tienen inconveniente para ello, ceder el uso de la voz a Alicia, nuestra directora para que nos detalle en que consiste este proyecto de obra y como la ejecutaríamos, por lo que le cedo el uso de la voz. Voz Mtra. Alicia García Vázquez Secretario Ejecutivo del Patronato: Recuerdan cuando teníamos al principio de administración cuando entramos, había un recurso de cinco millones para el proyecto de ludopatía, recuerdan que ese proyecto por sus características lo tuvimos que recomodar el recurso que estaba asignado a ese proyecto ya se había gastado una cantidad y de ese proyecto de ludopatía habían quedado tres millones de pesos, esos tres millones ya lo habíamos sesionado en patronato y me habían dado la oportunidad de poderlo gastar en otras cosas, de hecho un millón y medio se fue para los proyectos de Paz que ya lo justificamos en su momento y estos tres millones de pesos se quedaron para el CRI, pero solo decía CRI, no decía para que lo queríamos gastar, entonces hay una propuesta que nosotros tenemos para que el espacio del CRI que es Centro de Rehabilitación Integral, actualmente ahorita el espacio está en condiciones muy deterioradas, desde que se construyó no se le ha metido un peso a ese espacio, es un espacio para personas con discapacidad y ni siquiera cuenta con una rampa, entonces en la parte de arriba actualmente en ese espacio tenemos un pequeño Centro de Autismo, pero es muy pequeño y está muy mal construido, es muy pequeño porque actualmente estamos atendiendo a cuarenta niños, cuando tenemos una lista de más de setenta niños, cuando es un problema, no es un problema es una condición, que ya se presenta en Jalisco, de cada ciento dieciocho niños uno tiene el espectro autismo y las únicas dependencias que son totalmente gratuitas en Jalisco para atenderlo es el DIF es un espacio que tiene cupo para cuarenta niños y no más. Entonces la propuesta es que todo el piso de arriba del centro sea un espacio para atender Autismo, seríamos el único centro en Jalisco el tercero a nivel nacional que no cobra un peso por estos servicios, entonces en su mapita, en la



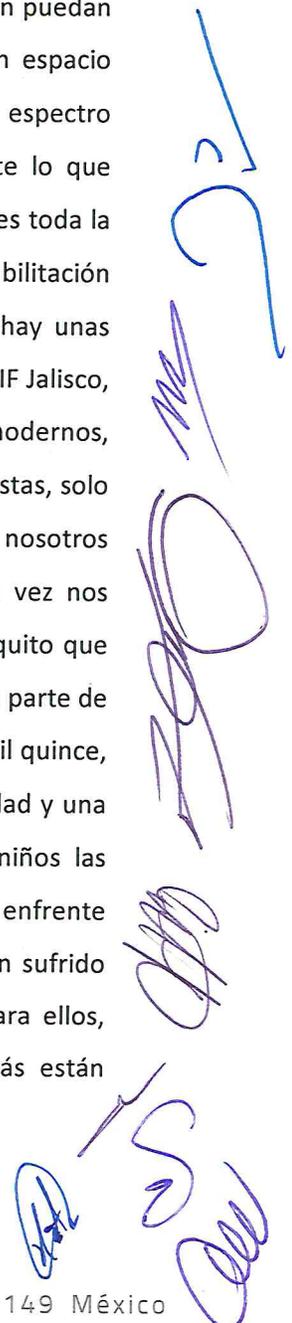
segunda hoja esta la propuesta para que se agreguen varios salones, para que se agregue un área en donde los niños puedan aprender hacer funcionales en su hogar, que es desde una recamara, donde ellos puedan guardar su ropa, como tender su cama, una cocina, como puedan moverse y también por ejemplo vamos a anexar un área para los papás, si van ahorita al Centro de Autismo, hay unas sillas horribles, en donde los papás esperan ahí a sus chiquitos, lo que queremos es tener un espacio digno para ellos, para que en lo que los niños estén en consulta, ellos también puedan ser atendidos con terapias grupales, con terapias individuales, entonces pueda ser un espacio tanto para los niños, como para los papás y familiares de chiquitos que tenga este espectro autismo, entonces, toda la parte alta sería para niños con autismo, actualmente este lo que anteriormente era el Consejo de Familia, una parte de la procuraduría, entonces la idea es toda la parte de arriba sería Centro de autismo y la parte de abajo, ahorita es un Centro de Rehabilitación pero ya no sirve nada, ya no sirven las máquinas, las colchonetas están todas rotas, hay unas condiciones terribles y lo que estamos haciendo, es que en su momento hablamos con DIF Jalisco, DIF Jalisco tiene un Centro de Rehabilitación donde tiene todos los aparatos, los más modernos, pero además tiene especialistas en la materia, aquí en DIF Zapopan no tenemos especialistas, solo tenemos médicos generales, entonces lo que hicimos con ellos es un convenio para que nosotros pudiéramos mandar a los niños que necesitan alguna rehabilitación y que ellos a su vez nos pudieran mandar a niños que tuvieran el espectro autista para atenderlo, ahorita lo poquito que tenemos ya, la idea es que los estamos trasladando a DIF Jalisco los usuarios y que toda la parte de abajo sea Procuraduría, ¿Por qué Procuraduría? Ustedes saben que a principios de dos mil quince, entró en vigor la Ley de los Derechos Niños, Niñas y Adolescentes y es una responsabilidad y una obligación del DIF poder dar un espacio digno y darles atención y servicio a los niños las condiciones en las que estamos operando actualmente son deplorables, por ejemplo, enfrente tenemos la Procuraduría donde es un espacio chiquitito y cuando las mujeres que han sufrido violencia y vienen a denunciarlo los niños están al lado porque no hay un espacio para ellos, entonces los niños son re victimizados porque vuelven a escuchar lo que las mamás están

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE MAYO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

Página 6 de 15

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P.45149 México
Teléfono:(33)3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzón@difzapopan.gob.mx



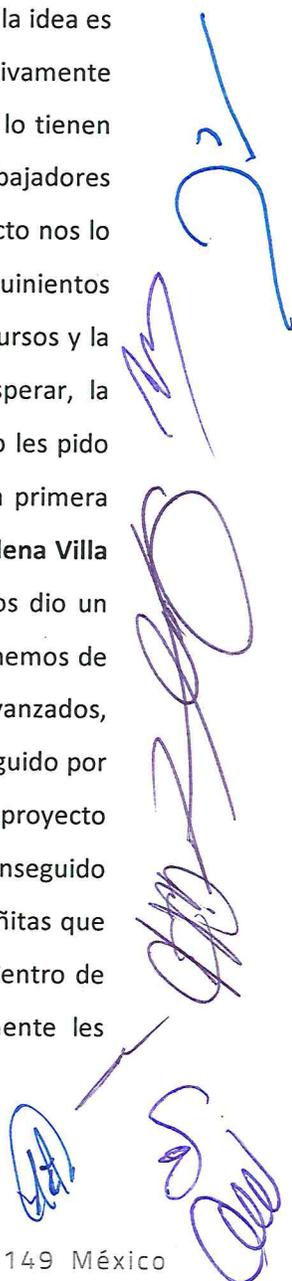
comentando con la trabajadora social o psicóloga, lo que pretendemos con este espacio de la Procuraduría que sería acondicionar toda la parte de abajo del centro de rehabilitación es que los niños tengan un espacio que tengan una ludoteca, que las personas tengan un espacio donde puedan hablar con la psicóloga y que no estén al lado de la otra señora que está contando sus cosas, va haber espacios para psicología, va haber espacio para trabajo social, sobre todo va haber espacio para los niños para trabajar con ellos, la Procuraduría yo les decía tiene una oficina acá tienen un espacio en el Edificio, están repartidos por todas partes, en la Consti, entonces la idea es integrarlos en un mismo espacio, entonces el Centro de Rehabilitación quedaría exclusivamente Autismo y la parte de abajo la Procuraduría, el proyecto que nos hicieron el favor, aquí lo tienen ustedes lo que se ve más o menos son los salones y cubículos de los psicólogos y trabajadores sociales y sobre todo hacer una rampa porque ahorita no tenemos una rampa, el proyecto nos lo donó una constructora, no nos cobró un peso pero tiene un valor de aproximadamente quinientos mil pesos, ya lo tiene obras públicas pero no lo puede iniciar porque tampoco tiene recursos y la verdad la lista de espera es mayor de estos chiquitos y nosotros tenemos que esperar, la propuesta es la siguiente, de los tres millones que tenemos que dejamos para el CRI, yo les pido autorización para que por etapas podamos iniciar a construir este espacio, entonces la primera etapa sería de inmediato, la parte de arriba, construir el Centro de Autismo. Voz **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato: Cabe mencionar que DIF Jalisco nos dio un donativo de un millón quinientos cuatro mil pesos para equipamiento del Centro, ya tenemos de hecho todo listo pero no tenemos el Centro, entonces yo creo que vamos muy avanzados, tenemos este recurso que hemos conseguido es de donativos, ahora si es recurso conseguido por nosotros, a ver si podemos des etiquetarlo en lo que ya está etiquetado, ahorita nuestro proyecto número uno es este, que queremos sacarlo, entonces todo el dinero que se ha conseguido mediante eventos que hemos hecho, que nos han dado desfiles de moda y cosas pequeñas que son de sesenta setenta, poderlo reunir en una sola cuenta y que vaya todo directo al Centro de Autismo. Voz **Mtra. Alicia García Vázquez** Secretario Ejecutivo del Patronato: Finalmente les

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE MAYO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

Página 7 de 15

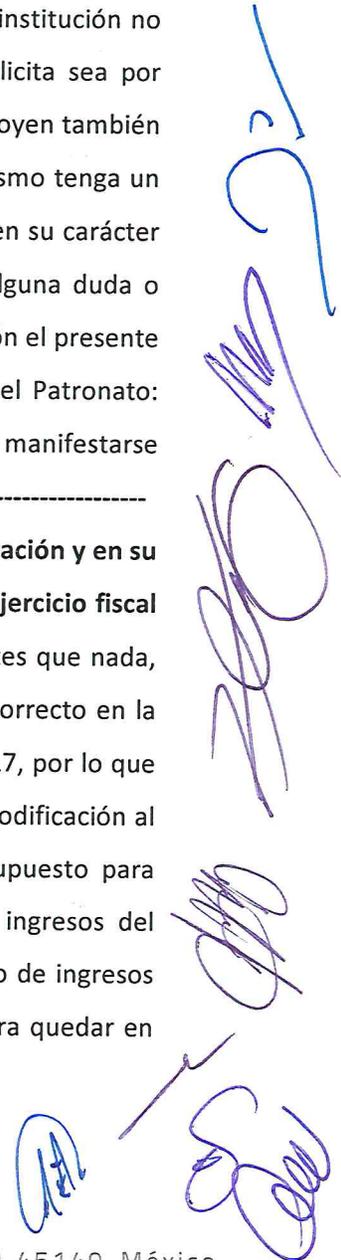
Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx



comento que para la ejecución de este proyecto que consta de varias etapas nos apegaríamos a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, por lo que para dar ejecución al mismo se propone que el proceso de contratación de la constructora sea derivado a la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, del Ayuntamiento de Zapopan, a efecto de que sean ellos quienes lleven a cabo el procedimiento para licitar dicha obra y ellos mismos nos informen con que constructora llevaríamos a cabo la contratación de dicha obra; lo anterior se propone en dichos términos ya que esta institución no cuenta con un área especializada en obras civiles, y por esa razón es que se solicita sea por conducto de la citada Dirección de Obras Publica, e incluso sean ellos quienes nos apoyen también en la supervisión de la obra y en su caso la recepción de la misma y así éste Organismo tenga un respaldo para llevar a cabo la erogación de la misma. Voz **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato: A su consideración la propuesta. ¿No sé si tengan alguna duda o comentario? De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación. Voz **Mtra. Alicia García Vázquez** Secretario Ejecutivo del Patronato: ¿Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto?, favor de manifestarse levantando la mano?. Voz: **María Elena Villa Ramos.-¡Aprobado por unanimidad!**-----

-----**Punto número Siete.- Se Somete a su consideración y en su caso aprobación la 1ra modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2017.** Voz **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato: Antes que nada, les ofrezco una disculpa ya que por un error involuntario se les remitió un dato incorrecto en la primera hoja del formato de la primera modificación al presupuesto del ejercicio 2017, por lo que en este momento se les sustituye dicha hoja con los datos correctos. Esta primera modificación al presupuesto de Ingresos y egresos, que se presenta a Ustedes, modifica el presupuesto para incrementarlo en una cantidad de \$ 3'176,335.00 pesos, más un remanente de ingresos del ejercicio 2016, por una cantidad de \$ 4'285,784.00 pesos, por lo cual el presupuesto de ingresos del ejercicio 2017 se modificaría, siendo el aprobado inicial de \$ 267'200,000.00 para quedar en



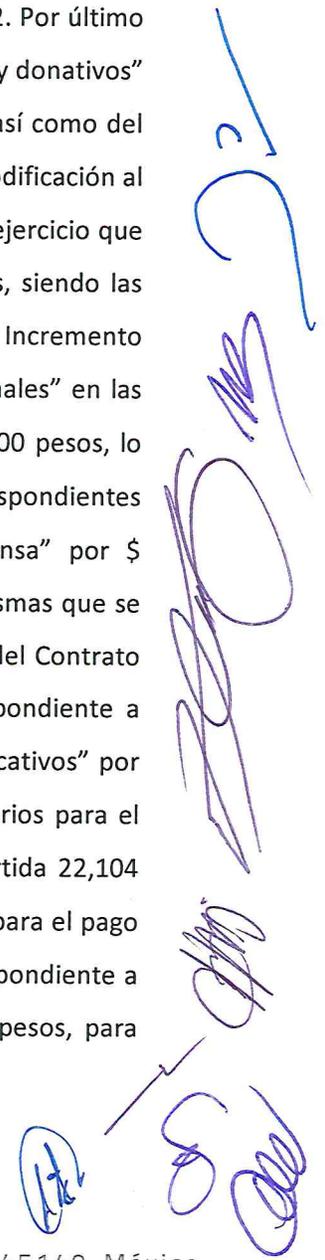
esta primera modificación por un importe de \$ 270'376,335.00 pesos, que adicionado a la cantidad del remanente nos da un total de \$ 274'662,119.00 pesos. El detalle de la modificación al presupuesto de Ingresos se compone de la siguiente manera: Se incrementa el presupuesto por \$ 1'760,000.00 pesos, por el subsidio extraordinario otorgado por el Municipio de Zapopan, para los cuatro Centros de Atención Infantil Comunitario, (CAIC'S). Se incrementa el presupuesto por \$ 886,380.00 pesos, por concepto de apoyo de parte del Sistema DIF Jalisco, para el programa de "Fruta fresca" destinado para asistencia alimentaria, según convenio DJ-ADN-171/17-2. Por último se incrementa el presupuesto por \$ 529,955.00 pesos, por concepto de "otros apoyos y donativos" mismos que fueron recaudados por este Organismo de parte de la empresa "Oxxo" así como del Presidente Municipal y por ventas de bazar y chatarra. Por otra parte, respecto a la modificación al presupuesto de egresos, se informa que del presupuesto inicial autorizado para este ejercicio que era de \$ 267'200,000.00 pesos, se modifica para quedar en \$ 274'662,119.00 pesos, siendo las aplicaciones más relevantes los capítulos y las partidas que a continuación se detallan: Incremento por \$ 3'162,700.00 pesos, para el capítulo 1,000 correspondiente a "servicios personales" en las partidas 12,102 correspondientes a "Honorarios asimilados" CAIC'S por \$ 1'760,000.00 pesos, lo anterior para cubrir los gastos de nómina del personal adscrito. Partidas 13,201 correspondientes a "Prima Vacacional" por \$ 110,000.00 pesos, Partida 15,412 "Vales de Despensa" por \$ 1'291,200.00 pesos y Partida 15,414 "Bono de Maternidad" por \$ 1,500.00 pesos, mismas que se derivan de los remanentes del ejercicio 2016, para cubrir las prestaciones laborales del Contrato Colectivo Vigente. Incremento por \$ 1'066,825.00 pesos, al Capítulo 2,000 correspondiente a "Materiales y Suministros" en las partidas 21,701 correspondiente a "Materiales educativos" por la cantidad de \$ 31,200.00 pesos, lo anterior para suministrar los materiales necesarios para el programa de "Eco-huertos" en los distintos Centros de Desarrollo Comunitarios. Partida 22,104 correspondiente a "Productos Alimenticios" por la cantidad de \$ 1'018,025.00 pesos, para el pago de los insumos que nos generará el programa de "Fruta Fresca. Partida 23,901 correspondiente a "otros productos adquiridos como materias primas" por la cantidad de \$ 5,000.00 pesos, para

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE MAYO DEL AÑO DEL 2017 DOS MIL DIECISIETE DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

Página 9 de 15

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzón@difzapopan.gob.mx



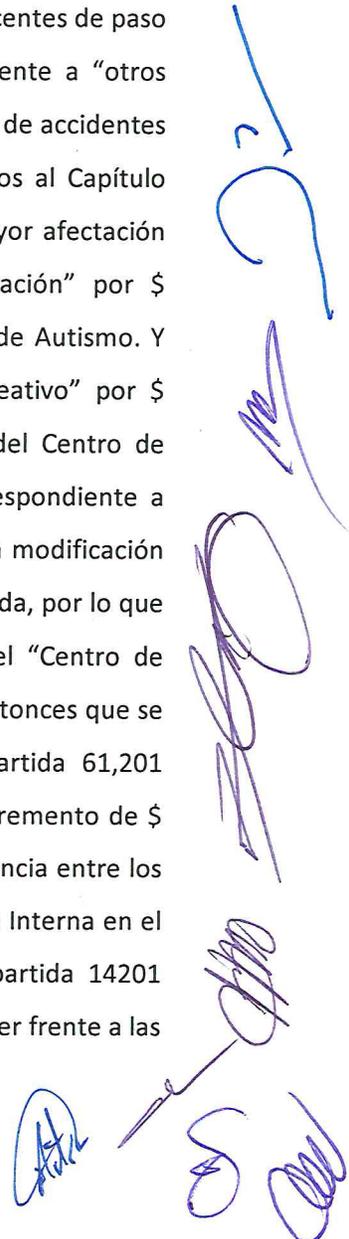
cubrir los insumos de los talleres de Cultura de Belleza del CEMAM y Partida 27,101 “Vestuarios y uniformes” por la cantidad de \$ 12,600.00 pesos, lo anterior para cubrir los gastos generados por ese concepto en el festival de la Reina del Adulto Mayor en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor. Incremento por \$ 531,577.00 pesos al Capítulo 3,000 correspondiente a “Servicios Generales” siendo las partidas de mayor afectación económica las: 32,201, correspondiente a “Arrendamiento de Edificios y Locales” por \$ 200,000.00 pesos, lo anterior para cubrir la contraprestación por ser depositarios de la Casa Albergue para niñas, niños y adolescentes de paso ubicada en la Colonia Providencia en Guadalajara. Y partida 39,602 correspondiente a “otros gastos de responsabilidades” por \$ 134,000.00 pesos, para cubrir el pago del seguro de accidentes escolares de las guarderías y CAIC’S del DIF. Incremento por \$ 1’157,956.00 pesos al Capítulo 5,000 correspondiente a “Bienes Muebles e Inmuebles” siendo las partidas de mayor afectación económica las: 52,201 correspondiente a “Aparatos Deportivos y de rehabilitación” por \$ 464,252.00 pesos, para la adquisición del mobiliario de equipamiento del Centro de Autismo. Y Partida 52,901 correspondiente a “Otro Mobiliario y equipo educacional y recreativo” por \$ 539,794.00 pesos, para la adquisición también del mobiliario de equipamiento del Centro de Autismo. Por último se informa que por lo que respecta al capítulo 6,000 correspondiente a “Inversión Pública” es el capítulo y partida con el grueso de la mayor parte de ésta modificación presupuestal ya que en el presupuesto inicial aprobado no se encontraba contemplada, por lo que una vez que fue aprobado el proyecto de obra civil de reacondicionamiento del “Centro de Rehabilitación Integral” señalado en el punto seis de la presente orden del día, es entonces que se pone a su consideración la modificación por \$ 4’543,061.00 pesos, para la partida 61,201 correspondiente a “Edificación no habitacional”. Esta cantidad se integra por el incremento de \$ 1’543,061.00 pesos, provenientes de remantes del ejercicio 2016 y de una transferencia entre los capítulos 2,000 3,000 y 4,000 por \$ 3’000.000.00 pesos. Se realiza una Transferencia Interna en el Capítulo 1,000, de la partida 12102 honorarios y asimilados a salarios para la partida 14201 aportaciones a fondo de vivienda por la cantidad de \$ 1’412,305.00 lo anterior para ser frente a las

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE MAYO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

Página 10 de 15

Acciones que cambian vidas

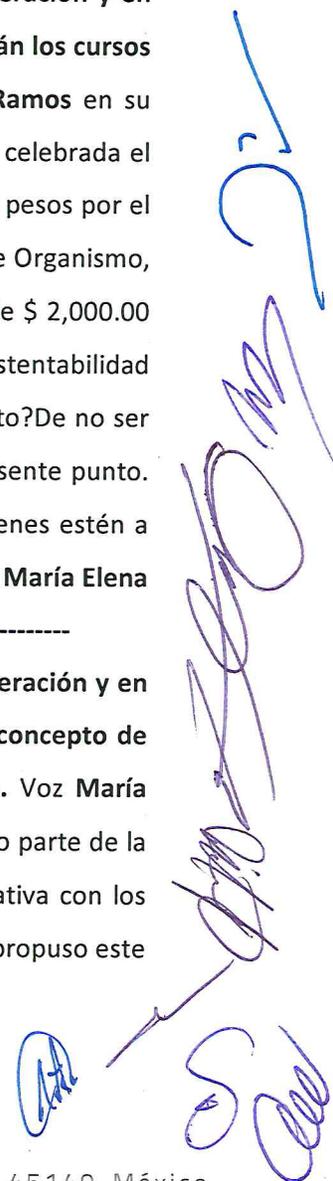
Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzón@difzapopan.gob.mx



obligaciones laborales del organismo con pensiones del Estado de Jalisco. Por lo que está a su consideración la propuesta de modificación presupuestal ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación la aprobación el presente punto. Voz Mtra. Alicia García Vázquez Secretario Ejecutivo del Patronato: Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar la 1ra modificación presupuestal del ejercicio 2017?, favor de manifestarse levantando la mano?.**Voz: María Elena Villa Ramos.- ¡Aprobado por unanimidad!**-----

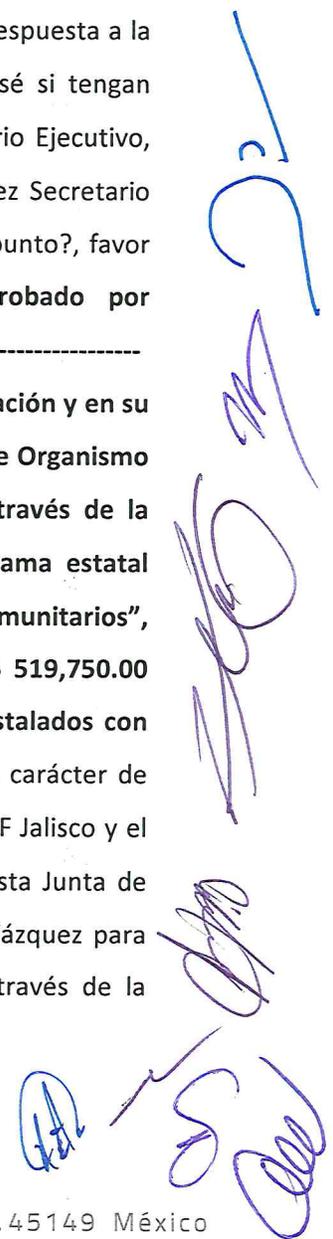
----- **Punto número Ocho.- Se somete a su consideración y en su caso autorización el pago de \$ 2,000.00 mensuales para 50 becarios que impartirán los cursos de verano del 24 de Julio al 18 de Agosto del año 2017. Voz María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato: Como ustedes recordaran en la pasada sesión celebrada el día 27 de febrero del presente año, aprobamos la cuota de recuperación de \$ 200.00 pesos por el servicio de "Cursos de Verano", que se imparten en la Dirección de Programas de este Organismo, y como consecuencia de ello lo que ahora se pone a consideración es la erogación de \$ 2,000.00 mensuales para estos 50 becarios que los impartirán, bajo este modelo de auto sustentabilidad con las cuotas de recuperación ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación la aprobación el presente punto. Voz Mtra. Alicia García Vázquez Secretario Ejecutivo del Patronato: Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto?, favor de manifestarse levantando la mano?.**Voz: María Elena Villa Ramos.- ¡Aprobado por unanimidad!**-----**

----- **Punto número Nueve.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación el aumento de \$ 50.00 pesos en la cuota de recuperación por concepto de impartición del Curso Prematrimonial para quedar de \$ 200.00 a \$ 250.00 pesos. Voz María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato: Les Comento que como parte de la actualización en las cuotas de recuperación por este concepto, se hizo una comparativa con los Sistemas DIF de la Zona metropolitana de Guadalajara y en función de ello fue que se propuso este**



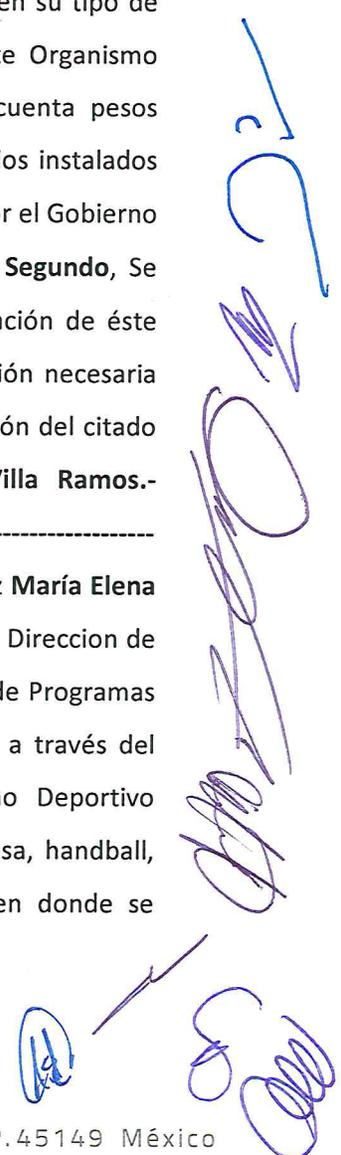
aumento de \$ 50.00 pesos, para quedar en \$ 250.00 pesos, en donde incluso aún con este aumento quedamos por debajo del municipio de Guadalajara, pues solo como referencia tenemos que en el DIF Guadalajara, la cuota de recuperación por el servicio de impartición del Curso Prematrimonial es de \$ 300.00 pesos por pareja, en tanto que en el DIF de Tlaquepaque su cuota es de 234.00; en los Sistemas DIF de Tonalá y El Salto es de \$ 200.00 pesos y en Tlajomulco es de \$ 100.00 pesos. Por ultimo les comento que a partir de la primera quincena de Junio de éste año, seremos el primer Municipio en todo el Estado en ofertar este servicio de lunes a viernes en dos turnos matutino y vespertino e incluso los sábados por las mañanas, y así daremos respuesta a la demanda de este servicio, por quienes pretenden contraer matrimonio civil.¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación la aprobación el presente punto. Voz Mtra. Alicia García Vázquez Secretario Ejecutivo del Patronato: Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto?, favor de manifestarse levantando la mano?.**Voz: María Elena Villa Ramos.- ¡Aprobado por unanimidad!**-----

----- **Punto número Diez.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta consistente en autorizar a la Directora General de éste Organismo a suscribir convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del programa estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de "comedores Comunitarios", para el ejercicio fiscal 2017 por el cual este Organismo recibirá la cantidad de \$ 519,750.00 pesos, para dar continuidad al funcionamiento de los comedores comunitarios instalados con recursos del programa en Ejercicios anteriores.**Voz **María Elena Villa Ramos** en su carácter de **Presidenta del Patronato:** Comentarles que al igual que el año pasado, el Sistema DIF Jalisco y el Gobierno del Estado de Jalisco, nos solicitan un punto de acuerdo aprobado por esta Junta de Gobierno en donde se autorice a nuestra Directora General Maestra Alicia García Vázquez para suscribir un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la



Secretaria de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2017 en donde se recibiría el recurso económico exclusivamente etiquetado para la operación de los Comedores Comunitarios. ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación la aprobación el presente punto. Voz Mtra. Alicia García Vázquez Secretario Ejecutivo del Patronato: Les solicito ¿quienes estén a favor de: **Primero**, autorizar a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2017; por el cual, éste Organismo recibirá la cantidad de \$ 519,750.00 (quinientos diecinueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) para dar continuidad al funcionamiento de los Comedores Comunitarios instalados con recursos del Programa en ejercicios anteriores. Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa. **Segundo**, Se faculte a la Directora del DIF Municipal de Zapopan a que suscriba en representación de éste Organismo, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa?, favor de manifestarse levantando la mano?. **Voz: María Elena Villa Ramos.- ¡Aprobado por unanimidad!**-----

----- **Punto número Once.- Asuntos Generales.** Voz **María Elena Villa Ramos** en su carácter de **Presidenta del Patronato**: quisiera comentarles que la Dirección de Servicios del DIF Zapopan, nos hace una propuesta muy similar a la de la Dirección de Programas que ya aprobamos con respecto a los cursos de verano. Ahora esta propuesta es a través del Programa de "Deporte Adaptado", para autorizar cursos denominados "Verano Deportivo Incluirte 2017" en donde se ofertarán los cursos de Fútbol Rápido, Tenis de Mesa, handball, futbeis y Taller de Discapacidad y Deporte, del 17 de Julio al 11 de Agosto, en donde se



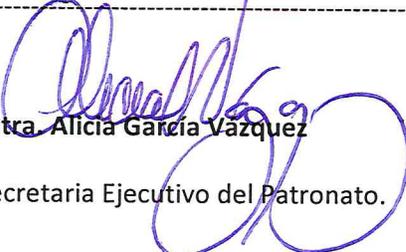
obsequiarán playeras y medallas a las niñas y niños participantes de 6 a 14 años; para ello se solicita su autorización con el propósito de tabular la cuota de recuperación que se propone sea de \$ 250.00 por Curso, bajo la misma temática de auto sustentabilidad, para generar el apoyo de \$ 2,000.00 a \$ 2,500.00 pesos, para cada instructor dependiendo el curso y el resto se utilizaría para la posada de los niños del "CRI". Ya que el Programa de Deporte adaptado cuenta con \$ 12,000.00 pesos de presupuesto para artículos deportivos y este recurso se utilizaría para comprar playeras y trofeos para culminar con un torneo con los niños participantes. Por lo que la propuesta está a su consideración. ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación la aprobación el presente punto. Voz Mtra. Alicia García Vázquez Secretario Ejecutivo del Patronato: Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto?, favor de manifestarse levantando la mano?. **Voz: María Elena Villa Ramos.- ¡Aprobado por unanimidad!**-----

Continuando con el desahogo de Asuntos Generales, ¿no sé si alguien desee hacer uso de la voz para comentar algún punto? De no ser así continuamos al siguiente punto. -----

-----**Punto número Doce.- Clausura de la Sesión.- Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato: Toda vez que no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por clausurada la presente Sesión, siendo las 11:01once horas con un minuto del día martes 30treinta de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete, agradeciendo la asistencia de todos ustedes, ¡Gracias!. Firmando la presente acta en vía de constancia quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----


Lic. María Elena Villa Ramos

Presidenta del Patronato.

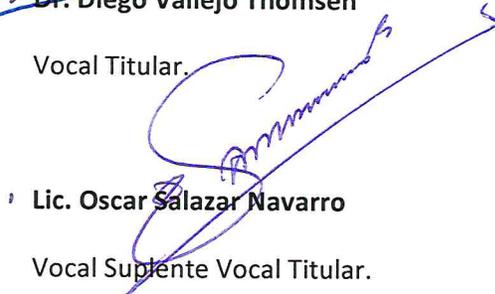

Mtra. Alicia García Vázquez

Secretaria Ejecutivo del Patronato.



Dr. Diego Vallejo Thomsen

Vocal Titular.



Lic. Oscar Salazar Navarro

Vocal Suplente Vocal Titular.



C. Martin de la Rosa Campos

Vocal Titular.



C. Claudio D' Angelis

Vocal Titular.



Lic. María Guadalupe Castellanos Becerra

Vocal Suplente.



C. Claudia Ochoa Angulo.

Vocal Suplente.

